

DEPARTAMENTO: INGLÉS

MATERIA de 1º ESO, 2º ESO, 3º ESO Y 4º ESO PROGRAMA /3º Y 4º DIVERSIFICACIÓN: INGLÉS

ÍNDICE

1. [REFERENCIA LEGISLATIVA](#)
2. [OBJETIVOS DE ETAPA](#)
3. [COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS](#)
4. [RELACIÓN ENTRE SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA](#)
5. [TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS](#)
6. [EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN](#)
7. [METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y INTEGRACIÓN DE LAS TIC](#)
8. [MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD](#)
9. [PLAN DE LECTURA](#)
10. [CONTENIDOS TRANSVERSALES](#)
11. [ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES](#)
12. [MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS](#)
13. [EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE](#)
14. [PLAN DE MEJORA \(FORMATO PAS\)](#)

1. REFERENCIA LEGISLATIVA

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su texto modificado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre y la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, establece en su artículo 6 cuáles son los elementos del currículo:

- a) Los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- b) Las competencias clave, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograrla realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- c) Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- d) Los métodos pedagógicos, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.
- e) Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables.
- f) Los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Estos elementos aparecen concretados en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria de la forma siguiente (artículo 2):

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

En concreto las competencias específicas, contenidos, los criterios de evaluación así como su relación con los descriptores de las competencias clave de la presente materia quedan determinados en el DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

2. OBJETIVOS DE ETAPA

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las ocho competencias clave son las siguientes, junto a los descriptores operativos de cada una que debe alcanzar el alumno al completar la enseñanza básica:

Competencia clave CCL: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos (RD 217/2022):
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

Competencia clave CP: Competencia plurilingüe.**Descriptorios operativos (RD 217/2022):**

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social

Competencia clave STEM: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**Descriptorios operativos (RD 217/2022):**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave CD: Competencia digital.**Descriptorios operativos (RD 217/2022):**

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave CC: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave CE: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave CCEC: Competencia en conciencia y expresión culturales.**Descriptorios operativos (RD 217/2022):**

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

4. RELACIÓN ENTRE SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

De conformidad a lo dispuesto en el Anexo II del Decreto 65/2022 y el Anexo I del Real Decreto 217/2022, la contribución de la materia a la consecución del perfil de salida del alumnado al término de la educación secundaria obligatoria se concreta en la siguiente tabla, en la que se incluye la relación entre las competencias específicas de la materia y sus correspondientes descriptorios operativos de las competencias clave, junto a los criterios de evaluación que para el nivel concreto de la ESO se incluyen en el citado Decreto.

1º ESO:

Saberes Básicos (Dec. 65/2022)	Competencias específicas de la materia (Dec. 65/2022)	Descriptores operativos de las competencia s clave para el nivel concreto (RD 217/2022)	Criterios de evaluación para el nivel concreto (Dec. 65/2022)
<p>A. Plurilingüismo.– Identificación de las estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. Utilización eficaz de recursos lingüísticos elementales que le permitan satisfacer necesidades comunicativas básicas, eligiendo con ayuda del profesor y de forma guiada, las estrategias más adecuadas según el contexto y la situación. – Introducción de estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. Organización de las unidades lingüísticas utilizando el conocimiento previo de la lengua materna y otras lenguas en su caso, con la ayuda del profesor, con el fin de facilitar la comunicación en la lengua extranjera. – Presentación de estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. Reflexión sobre el proceso personal de aprendizaje, utilizando herramientas en distinto soporte, analógico o digital, y formato, siendo así partícipe de su evolución en la adquisición de la lengua. – Léxico y expresiones de uso común para comprender</p>	<p>1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.</p>	<p>CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC2</p>	<p>1.1 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.</p> <p>1.2 Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.</p> <p>1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.</p>
	<p>2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.</p>	<p>CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3</p>	<p>2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así</p>

<p>enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). Vocabulario básico relacionado con la función metalingüística para solventar problemas relacionados con la comprensión y expresión de contenidos, mostrando así cierta autonomía en la propia comunicación.</p> <p>B. Interculturalidad.– La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal. Reconocimiento y valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación internacional. – Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. Interés en la realización de intercambios comunicativos con hablantes de la lengua extranjera utilizando medios informáticos. – Introducción a los aspectos socioculturales y</p>			<p>como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.</p> <p>2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p> <p>2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias sencillas para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor potencial a quien se dirige el texto.</p>
<p>lingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. Respeto hacia las costumbres y rasgos de la vida cotidiana propios de otros países y culturas, superando estereotipos. Patrones básicos de la cortesía lingüística frente a los de su propia lengua. Costumbres, convenciones sociales, rasgos de la vida cotidiana, festividades y celebraciones señaladas propias de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera. – Presentación de estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural</p>	<p>3. Interactuar con otras personas, con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>	<p>CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3</p>	<p>3.1 Preparar previamente y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras</p> <p>3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.</p>

<p>y artística, atendiendo a valores democráticos. Rasgos históricos y geopolíticos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información de forma guiada, a través de diferentes fuentes de información en soportes tradicionales y/o digitales. – Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Identificación, con ayuda, de usos del sexismo lingüístico, tanto verbal como gestual, y exploración de formas de evitarlos.</p> <p>C. Comunicación. – Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación. Comprensión del error como parte esencial del proceso de adquisición de la lengua extranjera. – Presentación de estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. Recuperación de información previa sobre el tipo de tarea y el tema, e identificación del tema y tipo de texto. Compensación de las carencias lingüísticas mediante procedimientos paralingüísticos o paratextuales (pedir ayuda, señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado). – Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas. Conocimiento básico de las normas de cortesía, y convenciones sociales de mayor trascendencia. Análisis del tipo de receptor con el fin de elegir el tipo de registro adecuado según la situación comunicativa – Introducción a los modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves</p>	<p>4. Mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.</p>	<p>CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1</p>	<p>4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.</p> <p>4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p>
	<p>5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.</p>	<p>CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2</p>	<p>5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.</p> <p>5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con ayuda y con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p> <p>5.3. Identificar y registrar de manera sencilla, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.</p>
	<p>6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua</p>	<p>CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1</p>	<p>6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales elementales construyendo vínculos</p>

<p>y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual. Explicación de las características propias del tipo de mensaje que se va a producir (tema, estructura, estilo y función comunicativa) El lenguaje literario: lectura de textos de varias obras o fragmentos, adecuados en extensión y contenido a la edad.</p> <p>– Explicación de las unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas (preposiciones, adverbios, adjetivos y conjunciones asociados a significados familiares y relevantes para los alumnos). – Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación. La fecha. Los días de la semana. Las estaciones y los meses del año. El clima. Países y nacionalidades. El aula. Las partes del cuerpo. El entorno familiar y escolar. Los edificios/lugares de un pueblo/ciudad. Las profesiones. Los colores. Fórmulas y expresiones. Presentación de convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. Reglas básicas de ortografía y</p>	<p>extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.</p>		<p>sencillos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.</p> <p>6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de los países próximos donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.</p> <p>6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p>
--	---	--	---

<p>puntuación y reconocimiento de su importancia en la comunicación escrita. Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel y digital. – Presentación de convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, en textos orales breves y coherentes, de forma guiada, con pronunciación y entonación adecuadas. – Introducción en la utilización de recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información en fuentes analógicas y digitales: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Utilización dirigida de la biblioteca del centro, las bibliotecas virtuales y de recursos on line. – Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. Respeto del concepto de autoría en la creación de contenidos. – Presentación de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.</p> <p>– Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o</p>			
---	--	--	--

<p>sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición. Identificación de elementos morfológicos básicos y habituales en el uso de la lengua: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, etc. Uso de estructuras y funciones básicas relacionadas con las situaciones cotidianas más predecibles. Saludar. Dar, pedir y comprender información personal. Fórmulas y saludos. Verbos be y have got. Pronombres personales, demostrativos e interrogativos. Artículos. Singular y plural del sustantivo. Orden de palabras: adjetivo + sustantivo. Adjetivos en posición predicativa. Posesivos. Genitivo sajón. Numerales y cardinales. Dar y pedir y comprender instrucciones y direcciones. Imperativos. Fórmulas: How can I get to the Post Office? Describir y comparar personas, lugares y cosas, pidiendo y dando información sobre las mismas. Presente simple. There is/there are. Adjetivos calificativos. Preposiciones de lugar. Countable & uncountable nouns. Expresar hábitos, gustos, habilidades, conocimientos y estados físicos y anímicos. Presente simple con adverbios de frecuencia. Can. Like /love/dislike /don't like/ hate + sustantivos. Preposiciones de tiempo. Adverbios de modo. Conectores and, but because. Expresiones que denoten hora, día y fecha. Dar, pedir y comprender información sobre acciones en curso contrastando con las habituales. Presente continuo en contraste con el presente simple. Expresiones</p>			
--	--	--	--

<p>temporales: now, today, etc. Describir y narrar hechos pasados. Pasado simple de be. There was/were. Pasado simple de verbos regulares. Adverbios y frases adverbiales: yesterday, last week, etc. Expresar planes e intenciones para el futuro. Presente continuo con valor de futuro. Be going to. Adverbios y frases adverbiales: tomorrow, next week, etc. Hacer sugerencias y contestar. Let's. Why don't we...? Shall we+ infinitivo. Respuestas de aceptación o rechazo: Great! That's a good idea. Oh no, thanks!, It is okay. I am good, thanks. Expresar la opinion: I think, I believe, In my opinion. Expresar la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición: May, can, must mustn't. – Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Reconocimiento y producción de patrones sonoros básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases, adecuados a la finalidad e intención del mensaje, y su uso como ayuda a la comprensión. Identificación de algunos símbolos fonéticos elementales con pronunciación de fonemas de uso frecuente: pronunciación de la terminación /s/, /z/, /iz/ en el presente simple, pronunciación de la terminación –ing, pronunciación de la terminación –ed en el pasado simple, así como de las formas débiles.</p>			
--	--	--	--

2º ESO:

Saberes Básicos	Competencias específicas de la materia (Dec. 65/2022)	Descriptoros operativos de las competencias	Criterios de evaluación para el nivel concreto (Dec. 65/2022)
-----------------	---	---	---

		clave para el nivel concreto (RD 217/2022)	
<p>Bloque A: Plurilingüismo</p> <p>- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. – Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. – Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. – Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).</p> <p>– Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.</p> <p>Bloque B: Interculturalidad</p> <p>– La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información, y como herramienta para el enriquecimiento personal. – Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. – Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas;</p>	<p>1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.</p>	<p>CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC2</p>	<p>1.1 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.</p> <p>1.2 Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.</p> <p>1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.</p>
	<p>2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.</p>	<p>CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3</p>	<p>2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.</p> <p>2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las</p>

<p>lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. – Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. – Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Bloque C: Comunicación</p> <p>– Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación. – Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. – Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas. – Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición. – Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales,</p>			<p>herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p> <p>2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias sencillas para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor potencial a quien se dirige el texto.</p>
	<p>3. Interactuar con otras personas, con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>	<p>CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3</p>	<p>3.1 Preparar previamente y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras</p> <p>3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.</p>
	<p>4. Mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.</p>	<p>CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1</p>	<p>4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de</p>

<p>escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual. – Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas. – Léxico de uso común y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación. – Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. – Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. – Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc. – Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas,</p>			<p>intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.</p> <p>4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p>
	<p>5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.</p>	<p>CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2</p>	<p>5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.</p> <p>5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con ayuda y con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p> <p>5.3. Identificar y registrar de manera sencilla, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.</p>
	<p>6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.</p>	<p>CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1</p>	<p>6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales elementales construyendo vínculos sencillos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.</p> <p>6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de los países próximos donde se habla la lengua extranjera,</p>

<p>recursos digitales e informáticos, etc. – Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. – Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas..., etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. – Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición. Identificación de elementos morfológicos: artículo, sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición etc., en el uso de la lengua. Uso de las estructuras y funciones más habituales. Revisar como saludar, presentarse formal e informalmente, pedir y dar información personal. Revisar el presente simple y expresiones de frecuencia, y formas verbales have got, there is/there</p>			<p>reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.</p> <p>6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p>
--	--	--	--

<p>are. Describir objetos, lugares y personas. Adjetivos: grado comparativo y superlativo. Expresiones de cantidad: some/any, much/many. Números ordinales. Preposiciones y frases preposicionales de lugar: under, between, on the left, etc. Expresar las obligaciones, prohibiciones. Modales auxiliares: must, have to, mustn't, can't, etc. Expresar acontecimientos pasados. Revisión de There was/There were. Pasado simple de verbos regulares e irregulares y pasado continuo. Acciones interrumpidas en el pasado: pasado continuo vs pasado simple. Hablar sobre habilidades y capacidades: can, be able to. Pedir y conceder permiso. Can/could, may. Expresar la posibilidad: may, might. Dar consejos. Should/shouldn't, ought to. Expresar gustos y expresar y pedir opiniones de forma más sofisticada. Like / love /dislike / don't like/ hate, feel like/don't feel like. I think / I don't think, I believe, I consider, In my opinion, in my view, ... Expresar acontecimientos futuros, decisiones y hacer predicciones. Will/be going to. Expresiones temporales más complejas: this weekend, next year, in two years' time, etc. Expresar condiciones: oraciones condicionales de tipo I: If it is rainy, we won't play the match. – Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad. Pronunciación de formas contractas. Pronunciación de la terminación en formas de tiempos verbales. Formas</p>			
--	--	--	--

<p>débiles. Reconocimiento y producción de patrones sencillos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases adecuados a la finalidad e intención del mensaje y utilizarlos para ayudar a la comprensión.</p>			
--	--	--	--

3º ESO/ 3º DIVERSIFICACIÓN:

Saberes Básicos	Competencias específicas de la materia (Dec. 65/2022)	Descriptorios operativos de las competencias clave para el nivel concreto (RD 217/2022)	Criterios de evaluación para el nivel concreto (Dec. 65/2022)
<p>Bloque A: Plurilingüismo</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. – Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. – Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. – Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). – Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos <p>Bloque B: Interculturalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> – La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de 	<p>1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.</p>	<p>CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC2</p>	<p>1.1 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.</p> <p>1.2 Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.</p> <p>1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e</p>

<p>información, y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. – Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. – Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. – Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. – Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>Bloque C: Comunicación</p> <p>– Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje. – Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. – Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas. – Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir. – Modelos contextuales y</p>	<p>2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.</p>	<p>CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3</p>	<p>interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.</p> <p>2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.</p> <p>2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p> <p>2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias sencillas para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor potencial a quien se dirige el texto.</p>
--	---	---	--

<p>géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual. – Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales. – Léxico de uso común y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación. – Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. – Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. – Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc. – Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. – Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. – Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa</p>	<p>3. Interactuar con otras personas, con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>	<p>CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3</p>	<p>3.1 Preparar previamente y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras</p>
	<p>4. Mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.</p>	<p>CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1</p>	<p>3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.</p> <p>4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.</p> <p>4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada</p>

<p>(aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas..., etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera</p> <p>– Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: ampliar el repertorio de formas para saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir con mayor precisión personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar con precisión creciente eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas y otras menos habituales; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros de forma más precisa; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir. Uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación. Identificación de rasgos que diferencian el código oral y el escrito y uso de estructuras, y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación</p> <p>Saludar, presentarse a sí mismo y a otros. Expresar hábitos, habilidades, descripciones físicas y de personalidad, lo que gusta y lo que no gusta. Contrastar acciones en curso con las habituales. Fórmulas. Presente simple. Presente continuo. Adjetivos: posiciones atributiva y predicativa. Grados de comparación. Expresar gustos y expresar y pedir opiniones de forma más sofisticada. Like / love /dislike / don't like/ hate, feel like/don't feel like. I think / I don't think, I believe, I consider, In my opinion, in my view,..., hacer argumentaciones: According to, as X suggests, for instance, for example... Narrar hechos del pasado y biografías. Pasado simple y continuo. Could. Expresiones temporales: ago/since/for/after/when/after/before/then, etc. Marcadores del discurso: conectores</p>	<p>5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.</p>	<p>CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2</p>	<p>momento.</p> <p>5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.</p> <p>5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con ayuda y con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p> <p>5.3. Identificar y registrar de manera sencilla, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.</p>
<p>Saludar, presentarse a sí mismo y a otros. Expresar hábitos, habilidades, descripciones físicas y de personalidad, lo que gusta y lo que no gusta. Contrastar acciones en curso con las habituales. Fórmulas. Presente simple. Presente continuo. Adjetivos: posiciones atributiva y predicativa. Grados de comparación. Expresar gustos y expresar y pedir opiniones de forma más sofisticada. Like / love /dislike / don't like/ hate, feel like/don't feel like. I think / I don't think, I believe, I consider, In my opinion, in my view,..., hacer argumentaciones: According to, as X suggests, for instance, for example... Narrar hechos del pasado y biografías. Pasado simple y continuo. Could. Expresiones temporales: ago/since/for/after/when/after/before/then, etc. Marcadores del discurso: conectores</p>	<p>6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.</p>	<p>CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1</p>	<p>6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales elementales construyendo vínculos sencillos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.</p> <p>6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de los países próximos donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos</p>

<p>y otros recursos de cohesión. Ortografía y puntuación. Preguntar y responder sobre hechos que han acabado o no han terminado todavía, sobre hechos recientes y experiencias. Presente perfecto + ever/never/just. Pasado simple. When. Hacer sugerencias y responder a las mismas. Let's... How / What about + -ing? Why don't we...? Shall we...? Respuestas de aceptación, rechazo o sugerencias alternativas. Dar consejo. Should/shouldn't Expresar planes, la idea de futuro de intención, predicciones, hipótesis, probabilidad, posibilidad y promesas. Presente continuo. Will/will not. Be going to. Oraciones condicionales de tipos I y II. Expresar incertidumbre, suposiciones o duda: I'm/it's not sure, it is uncertain, I guess..., I'd say, I suppose, it is doubtful,... Reformular ideas y resumirlas: In other words, that's to say, in short, summing up, to put in a nutshell... – Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad. Pronunciación de formas contractas. Pronunciación de la terminación en formas de tiempos verbales. Formas débiles de pronunciación de ciertos sonidos. Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases adecuados a la finalidad e intención del mensaje y utilizarlos para ayudar a la comprensión.</p>			<p>que fomenten la sostenibilidad y la democracia.</p> <p>6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p>
---	--	--	---

4º ESO/ 4º DIVERSIFICACIÓN:

Saberes Básicos	Competencias específicas de la materia (Dec. 65/2022)	Descriptores operativos de las competencias clave para el nivel concreto (RD 217/2022)	Criterios de evaluación para el nivel concreto (Dec. 65/2022)
Bloque A:Plurilingüismo	1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles	CCL2, CCL3, CP1, CP2,	1.1 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y

<p>– Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.</p> <p>– Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.</p> <p>– Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. – Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). – Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.</p> <p>Bloque B: Interculturalidad</p> <p>– La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. – Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. – Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal,</p>	<p>más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.</p>	<p>STEM1, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC2</p>	<p>seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.</p> <p>1.2 Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.</p> <p>1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.</p>
<p>Bloque B: Interculturalidad</p> <p>– La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. – Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. – Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal,</p>	<p>2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.</p>	<p>CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3</p>	<p>2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.</p> <p>2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado,</p>

<p>cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. – Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. – Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Bloque C: Comunicación</p> <p>– Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje. – Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. – Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas. – Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir. – Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la</p>			<p>respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p> <p>2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias sencillas para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor potencial a quien se dirige el texto.</p>
	<p>3. Interactuar con otras personas, con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>	<p>CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3</p>	<p>3.1 Preparar previamente y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras</p> <p>3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.</p>
	<p>4. Mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.</p>	<p>CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1</p>	<p>4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.</p> <p>4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear</p>

<p>comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual. – Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales. – Léxico de uso común y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación. – Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. – Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. – Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc. – Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e</p>			<p>puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p>
	<p>5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.</p>	<p>CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2</p>	<p>5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.</p>
			<p>5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con ayuda y con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p>
			<p>5.3. Identificar y registrar de manera sencilla, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.</p>
	<p>6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.</p>	<p>CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1</p>	<p>6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales elementales construyendo vínculos sencillos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.</p>
			<p>6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de los países próximos donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.</p>

<p>informáticos, etc. – Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. – Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas..., etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera</p> <p>– Funciones comunicativas de uso común y más específico adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: ampliar el repertorio de formas para saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir con propiedad personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar con precisión eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre una mayor variedad de cuestiones cotidianas; dar y pedir específicamente instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros con información detallada; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones detalladas; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir. Consolidación y uso de estructuras y funciones</p>			<p>6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p>
--	--	--	--

<p>asociadas a diferentes situaciones de comunicación. Uso adecuado de estructuras y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación y contextos: formal vs informal, presencial vs remoto, analógico vs digital,... Describir y comparar hábitos y estilos de vida con acciones en curso. Presente simple y continuo. Used to + infinitivo. Pronombres interrogativos. Expresar hechos pasados vinculados con el presente o con un pasado anterior. Pasado simple y continuo. Presente perfecto: for, since, already, yet, etc. Preguntas sujeto y objeto. Marcadores del discurso. Hacer predicciones y expresar intenciones. Expresar certeza y probabilidad. Will. Be going to/Presente continuo. Oraciones temporales y condicionales (tipo I). May/might/can/can't, etc. Dar instrucciones y órdenes: modo imperativo. Expresar gusto, interés, emoción y opiniones: Hacer invitaciones y responder a las mismas. I love/like/enjoy/don't like/hate/It's too..., etc. Conectores: and, because, but, so, such, both, etc. Adjetivos en grado comparativo y superlativo. Expresar hipótesis y dar consejos y hacer sugerencias. Oraciones condicionales (tipo II). Should/Shouldn't. Expresar procesos y cambios. Voz pasiva. Transmitir las opiniones e ideas de otros. Estilo indirecto. Expresiones temporales. Describir, identificar y ubicar cosas, lugares y personas. Pronombres relativos. Oraciones de relativo especificativas. Compuestos de some/any. Relaciones temporales, afirmación, exclamación, negación, interrogación, expresión del tiempo pasado, expresión del aspecto. Reformular ideas y</p>			
--	--	--	--

<p>resumirlas: In other words, that's to say, in short, summing up, to put in a nutshell... – Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Reconocimiento y profundización en el uso de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad. Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases (acentos tónicos, acentuación del discurso). Pronunciación de fonemas de especial dificultad.</p>			
---	--	--	--

5. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

1º ESO -4º ESO (5 horas a la semana)

EVALUACIONES	Unidades didácticas	Nº sesiones por UD
1ª Evaluación	Unidad 1 Unidad 2 Unidad 3	21 21 21
2ª Evaluación	Unidad 4 Unidad 5 Unidad 6	17 17 17
3ª Evaluación	Unidad 7 Unidad 8 Unidad 9	22 22 22

6. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

α. EVALUACIÓN DURANTE EL CURSO

- Procedimientos de evaluación:

En todo caso, la evaluación del proceso de aprendizaje en la enseñanza del idioma será continua. Los criterios de evaluación nos servirán para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas y los contenidos, como la consecución de los objetivos.

Contemplamos los diferentes aspectos de la evaluación como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, como función formativa, que permite tomar las medidas necesarias para superar las deficiencias detectadas por los diferentes instrumentos de evaluación en los diferentes momentos del proceso.

En cuanto al desarrollo de las capacidades que se marcan en los objetivos del área, el grado de realización de las tareas propuestas nos indica la medida en que se cumple un determinado criterio de evaluación, lo cual refuerza el papel formativo de la evaluación.

Nuestro método de evaluación pretende ser válido y fiable, manteniendo en todo momento las siguientes características ideales:

La evaluación debe ser objetiva, midiendo con rigor la consecución de los objetivos que se persiguen.

La evaluación debe ser individualizada, en tanto en cuanto contempla las diferentes habilidades, aptitudes y actitudes de cada estudiante en particular.

La evaluación debe ser integrada, de manera que constituya una fase más de todo lo que conforma la programación y el desarrollo del currículo.

La evaluación debe ser formativa, ya que su objetivo fundamental consiste en perfeccionar y enriquecer tanto el proceso como los resultados de la acción educativa.

La evaluación debe ser continua y estar presente en todo el proceso educativo.

La evaluación debe ser recurrente, reincidiendo sobre el desarrollo del proceso con objeto de perfeccionarlo, por lo que no son necesarios los exámenes de recuperación.

La evaluación debe ser criterial, de manera que los objetivos educativos previos deben iluminar el proceso.

La evaluación debe ser sumativa, debe tener como referente los criterios de evaluación que el centro ha decidido e incluir todos los elementos recogidos a lo largo del proceso.

Durante el presente año académico se realizarán tres evaluaciones, a lo largo de ellas cada profesor de este departamento realizará las pruebas que considere oportunas y necesarias para lograr la mejor de las evaluaciones de cada alumno, pruebas tales como: exámenes por unidades, trabajos de clase, proyectos individuales o en grupo, etc.

b. EVALUACIÓN FINAL

Tal y como se ha explicado anteriormente la evaluación en nuestro departamento es continua y está presente a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, por todo ello en esa evaluación final se tendrá en cuenta, con todos los procedimientos empleados durante el curso, el trabajo, la evolución y la adquisición de los objetivos previstos en cada alumno. De todas formas, durante las tres evaluaciones que se realizan a lo largo del curso, tanto en los cuatro niveles de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, como en los grupos de Sección Bilingüe usaremos los siguientes criterios de evaluación:

Porcentajes aplicados para la evaluación final:

1ª evaluación: 20 %

2ª evaluación: 30 %

3ª evaluación: 50 %

En cada evaluación en la ESO el 80 % corresponde a pruebas objetivas y el 20% a trabajo, tanto de casa como de clase.

En la ESO se fijaron a principio de curso unos porcentajes comunes a aplicar y que desglosarían el 80% en:

- Gramática y vocabulario I: 10%
- Gramática y vocabulario II: 20%
- Comprensión de Textos Orales (listening): 10%
- Comprensión de Textos Escritos (reading): 10%
- Producción de Textos Orales: 10%
- Producción de Textos Escritos: 10%
- Libro de lectura o Reader: 10% (Mínimo 3 como nota en este apartado para hacer media en los primeros dos trimestres)

* En 1º ESO y 2º ESO recogemos los cuadernos por lo menos una vez al trimestre.

* En 3º ESO Sección, en los primeros dos trimestres la nota por trabajo será solo un 10%. El 10% restante será la del proyecto Global Classrooms.

* En 4º ESO exámenes de Cambridge formarán 10% de la nota. Trabajo en el aula/casa ahora solo valdrá 10%.

* En todos los cursos 1º ESO - 4º ESO los alumnos van a trabajar situaciones de aprendizaje en el tercer trimestre (una hora a la semana). Contará con un 20% de la nota (writing/speaking).

* Existe la oportunidad para los alumnos en la Etapa de la ESO de subir su nota de hasta un punto leyendo libros de lectura de forma voluntaria.

* Ningún alumno con un curso pendiente puede aprobar en curso actual.

*La nota mínima para hacer media en la ESO es haber obtenido un 4 en el 80% (pruebas objetivas) en la 3ª Evaluación.

* El Inglés es una materia de evaluación continua donde no se realizan exámenes de recuperación al término de la evaluación, pero donde sí que se tiene muy en cuenta la mejora y el progreso del alumno a lo largo del curso. Por tanto, el alumno que haya suspendido la asignatura en algunas de las evaluaciones previas podrá aun así aprobar al final si obtiene en la tercera y última evaluación una calificación de 5 o más, siempre y cuando el cálculo ponderado de la suma de las tres (20%, 30% y 50%) le dé una calificación final superior a 4.

*Solo se redondeará la nota – es decir subir la nota si es de valor de 0,5 o más - para calcular la nota global. Para calcular dicha nota, tomaremos en cuenta la nota de cada trimestre con sus decimales - NO la nota redondeada.

*Para poder aprobar la asignatura los alumnos deberán hacer todas y cada una de las pruebas objetivas estipuladas por el profesor. Es decir, a sabiendas de que el resto de las notas le dé para aprobar, un alumno no podrá voluntariamente omitir la realización de pruebas objetivas, como puede ser el caso de una presentación oral o una redacción incluida en un examen. En definitiva, tendrá que completar todas y cada una de ellas.

*En los exámenes el alumno debe demostrar el esfuerzo individual y por tanto está terminantemente prohibido copiar de otros compañeros, falsear documentos u obtener las respuestas de un examen de manera ilícita. Del mismo modo, las redacciones o trabajos escritos deben de ser el resultado del esfuerzo individual y de la elaboración propia y personal. En ningún caso a los alumnos se les permitirá copiar o plagiar documentos ajenos extraídos de internet o de cualquier otra fuente no autorizada.

Tanto en el primer caso como en el segundo expuesto arriba, el alumno será calificado con un 0 y no se le permitirá volver a realizar la prueba o trabajo. En estos casos, además, el profesor se reserva el derecho de amonestar por escrito al infractor.

Examen de recuperación (Global)

El examen de recuperación (global), se realizarán después de la tercera evaluación y antes de la evaluación final y de acuerdo con la regulación de las condiciones establecidas por la Consejería de Educación, para la asignatura de inglés, en los niveles de enseñanza secundaria obligatoria.

Los profesores del departamento elaborarán pruebas escritas para los cursos Primero, Segundo, Tercero y Cuarto de la E.S.O. Cada profesor o profesora de grupo propondrá y elaborará, si es posible, la prueba para el grupo. Estas pruebas solemos realizar en conjunto todos los miembros del departamento con el objetivo de que sean idénticas para todos los grupos y se eviten comparaciones y suspicacias.

Con referencia a los criterios de calificación, en estas pruebas extraordinarias se valorará el examen o prueba escrita, de 0 a 10, obteniendo el aprobado con una puntuación de 5. Los profesores de los distintos grupos, no obstante, podrán valorar otros aspectos que hayan considerado positivos a lo largo del curso, tales como esfuerzo personal, interés, etc. En las reuniones de Evaluación se estudiará la trayectoria final de los alumnos con el fin de colaborar con el tutor o tutora y el grupo de profesores en la decisión de promoción o no de este alumnado.

c. EVALUACIÓN DE PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Nuestra evaluación es continua y recurrente, por lo que no son necesarios exámenes constantes de recuperación para aquellos alumnos con evaluaciones pendientes en un mismo curso.

Los alumnos que suspendan la evaluación final de junio habrán de presentarse a una prueba escrita, extraordinaria, de carácter global, de cuyos resultados dependerá el aprobar o no la asignatura.

Aquellos alumnos que no hayan aprobado el inglés del curso anterior y hayan promocionado al curso siguiente, no disfrutarán de una hora de clase de recuperación o refuerzo semanal. Por ello, el seguimiento de la recuperación de los conocimientos del curso anterior, lo realizaremos los profesores de grupo, a lo largo del año académico y en la misma aula.

Para verificar la recuperación, los profesores podrán utilizar cuantas estrategias de evaluación consideren oportunas, incluidas las pruebas escritas, haciendo evaluación final de la asignatura pendiente.

El alumno que tenga el inglés pendiente de años anteriores lo aprobará automáticamente si a lo largo del presente curso aprueba la asignatura en la segunda evaluación. De no ser así, deberá presentarse a un examen de pendientes que se realizará según calendario durante la segunda evaluación. De aprobar esta prueba objetiva, igual para todos, superará la materia pendiente. Si no aprobase este examen de pendientes, aún tendría una última oportunidad de aprobarlo en la evaluación extraordinaria de junio.

d. PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a clase es obligatoria y se considera imprescindible para la evaluación continua de la asignatura, por lo que si un alumno acumula 20 faltas en un trimestre - que hacen imposible la aplicación de estos criterios - será convocado únicamente a una prueba escrita a final del curso, la cual determinará su nota. Este examen global puede incluir cuestiones y preguntas relacionadas con los “readers” que se hayan hecho a lo largo del año.

7. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y INTEGRACIÓN DE LAS TIC

Metodología didáctica y situaciones de aprendizaje:

El aprendizaje de la lengua extranjera trasciende el marco de los aprendizajes lingüísticos. Su conocimiento contribuye a la formación del alumno desde una perspectiva integral ya que favorece el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas y desarrolla la conciencia intercultural. El proceso de enseñanza aprendizaje conlleva un claro componente actitudinal ya que contribuye a desarrollar actitudes positivas y receptivas.

La metodología del aprendizaje del inglés ha de estar enfocada a la adquisición de la competencia comunicativa, tanto oral como escrita, del alumnado, garantizando la asimilación de las reglas gramaticales de la lengua inglesa y la adquisición del vocabulario básico necesario para comunicarse. Además, como parte integral de su formación, promoveremos el acercamiento hacia otras culturas y una actitud comprensiva y tolerante hacia ellas.

A partir de una evaluación inicial estableceremos los conocimientos de nuestro alumnado, nivel a partir del cual se desarrolla el aprendizaje observando sus peculiaridades individuales, pero sin olvidar su integración en un nivel común.

No limitaremos nuestra tarea docente a la práctica de una sola técnica de aprendizaje, sino que utilizaremos un método ecléctico, contemplando el método comunicativo como base de la inmersión del alumno en la lengua extranjera, pero sin, por ello, olvidarnos del método gramatical, el comparativo o el de las traducciones. En cualquier caso, se entiende que nuestro sistema de

enseñanza es siempre circular, puesto que a lo largo de la Secundaria se van repitiendo los contenidos, añadiéndose en cada caso un grado mayor de dificultad, lo cual permite el repaso y afianzamiento de lo ya aprendido.

El papel del profesor será el de coordinador e informador y consistirá, además, en diseñar las diversas actividades y en general, organizar la marcha de las clases.

Potenciaremos la participación activa del alumnado, reflejada especialmente en la elección y realización de actividades, en la toma de posturas respecto a la marcha del curso, para completar de este modo, los objetivos actitudinales. El alumnado dirigirá su propio progreso y será consciente de sus carencias y logros, persiguiendo el objetivo primordial, que sea consciente y se sienta responsable de su propio proceso de aprendizaje.

Consideramos el inglés como vehículo básico de la comunicación en el aula, pero también se utilizará el español cuando la situación lo exija. De esta manera se da gran importancia a la vertiente oral de comunicación, reflejada en la existencia de diversas pruebas orales a lo largo del curso.

Durante las actividades se practicarán diferentes medios de agrupamiento que faciliten las tareas y provoquen la participación del alumnado en un ambiente agradable: para favorecer este clima distendido en el aula, el error se considera como parte integral del aprendizaje. Es conveniente que los/las estudiantes se corrijan, fomentando así la autoevaluación y la coevaluación como forma de concienciación del propio progreso y aprendizaje.

Las actividades se plantearán de manera que se parezcan lo más posible a la vida real; serán variadas, interesantes y útiles para los alumnos. Serán secuenciadas de manera que contribuyan a la adquisición de conocimientos y a la consecución de los objetivos: se comenzará con actividades controladas en las que se aprenden y practican destrezas, para pasar a actividades más libres, en las que alumnos y alumnas ponen en práctica dichas destrezas trabajando a su manera.

Es sumamente importante que las actividades incluyan las cuatro destrezas lingüísticas (producción oral y escrita y comprensión oral y escrita), y que integren conocimientos de otras áreas “English across the currículum”, convirtiéndose así en experiencias interdisciplinares que motiven de manera especial al alumnado e incidan en el carácter globalizador de la educación que están recibiendo.

Además, contamos desde hace años con la participación de asistentes de conversación nativos que colaboran en todos nuestros grupos de clase un buen número de horas. Estos asistentes refuerzan el aspecto oral del aprendizaje al mismo tiempo que aportan dosis interesantes de realidad cultural de aquellos lugares de donde proceden. La variedad dialectal y de acentos a los que nuestros

alumnos están expuestos hace mucho más rico e interesante el aprendizaje.

- Situaciones de Aprendizaje:

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

- Integración de las TIC

a. Plataformas educativas y materiales digitales

En el proceso de enseñanza de una lengua extranjera, el uso de herramientas y plataformas digitales facilitan que el alumno adquiera competencia comunicativa que es la principal competencia a desarrollar en esta materia. Por ello, el departamento anima a todos sus miembros a utilizar dichas

herramientas como parte de la metodología didáctica, centrada principalmente en el método comunicativo como base de la adquisición de la lengua inglesa. Además, las tecnologías digitales son un gran complemento metodológico para el desarrollo de otras habilidades y competencias como el trabajo cooperativo, competencia digital, aprender a aprender entre iguales o el desarrollo de la conciencia intercultural.

La plataforma principal usada por el departamento será el aula virtual de Educamadrid, donde el alumnado podrá acceder como fuente de consulta y práctica tanto de refuerzo como extensión de acuerdo a sus necesidades. En ella se ofrecen actividades de diferentes características donde el alumno puede observar su progreso, recibir feedback o consultar contenidos trabajados dentro del aula. De esta manera, se fomenta el aprendizaje activo de los alumnos al aprender a trabajar de manera más autónoma, donde el profesor les guía durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas actividades son obtenidas o diseñadas a través de aplicaciones o webs como EdPuzzle, Plickers, Jeopardy, Genial.ly, Canva, Liveworksheets, Quizlet, Worldwall, etc... o herramientas propias del Aula Virtual (libro, lección, h5p, cuestionarios, etc)

Para optimizar los recursos ofrecidos en este aula virtual, este curso se ha creado un único curso para 1ºESO y otro para 1º Bachillerato, además de otros dos enfocados en las pruebas de Cambridge y en el proyecto Global Classrooms. Estos cursos están coordinados por los profesores correspondientes a dicho nivel donde colaboran, comparten material y contribuyen para ofrecer a todos los grupos por igual los recursos y herramientas adecuadas según nivel. En el resto de los niveles, cada profesor se encarga de crear cursos para sus grupos, pero hay intención de unificar también estos cursos en un futuro si la experiencia de este curso es positiva.

El aula virtual también ofrece la posibilidad de facilitar la comunicación de los alumnos con el profesor a través del chat o foros fuera del aula, además del correo institucional de Educamadrid.

Además, todos los miembros del departamento harán uso de los libros de texto digitales, haciendo las clases más dinámicas y motivadoras para los alumnos. También contamos con los recursos digitales de los libros de lectura de Burlington, para facilitar el fomento a la lectura de los alumnos y la comprensión oral y escrita de los alumnos.

También se tiene la intención de empezar o formar parte de proyectos con otros centros a través de la plataforma eTwinning por parte de algunos profesores al igual que en años anteriores.

Este curso también daremos difusión a las actividades y proyectos más significativos del Departamento a través de la web del centro.

Por último, como ya se hizo el curso pasado, utilizaremos el módulo de encuesta como herramienta digital para la evaluación del proceso de enseñanza del docente por parte del alumnado con el fin de evaluar, analizar y mejorar la labor docente.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El **Plan Inclusivo** recoge con carácter general el análisis de la diversidad del alumnado y la identificación de las barreras de aprendizaje, así como las medidas educativas para atender a la diversidad de alumnado, tanto ordinarias (conjunto del alumnado), como específicas (alumnos con NEE, DEA, AACC, compensatoria, incorporación tardía u otras condiciones personales como salud).

Dicho Plan Inluyo es un documento Anexo que forma parte de la PGA de 2023-24, de acuerdo con el Decreto 23/2023 de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en el CAM.

En el presente apartado se concreta las siguientes medidas en relación con las materias concretas de este departamento:

a. Medidas **ordinarias** de atención educativa:

1. Según el marco de la normativa vigente, el departamento de inglés podrá ordenar y disponer una organización de los espacios y de los tiempos, y decidir la metodología más adecuada para beneficio de todo el alumnado.

2. Según se disponga en la normativa específica de organización y funcionamiento de cada enseñanza, tras la pandemia, este curso hemos vista la vuelta de **grupos flexibles** en 2º ESO, 3º ESO y 4º ESO programa. Estos grupos son establecidos según el nivel del alumnado. El establecer grupos heterogéneos es positivo y ayuda al aprendizaje de idiomas.

Por las tardes (a partir de enero) existe un **Plan Refuerzo** para alumnos que consideremos que están en una situación de desventaja y que necesitan un refuerzo en las materias principales.

3. El profesorado del departamento de inglés podrá adecuar la programación de las enseñanzas que imparte y planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la introducción de actividades y situaciones de aprendizaje diversas y contextualizadas, e impulsar distintas metodologías que se acompañen, en su caso, de diferentes agrupamientos dentro del aula. El departamento de inglés trabaja de forma conjunta con el **Aula Carrascal** – cuyo trabajo es coordinar la enseñanza de los **alumnos TEA** con el resto de los departamentos. Los alumnos de 3º Diversificación y 4º Diversificación siguen el mismo currículo que los alumnos de 3º E.S.O Programa/ 4º ESO Programa.

4. A su vez, se dispondrán medidas de acceso al contexto escolar con los recursos disponibles, de tal manera que los entornos, materiales, procesos e instrumentos, incluidos los de evaluación, sean comprensibles, utilizables y practicables y garanticen el acceso a la información, comunicación y participación.

5. Las medidas ordinarias que se adopten para cada alumno en particular se registrarán por parte de los centros, al objeto de informar a las familias y otros profesionales que intervengan en el proceso educativo.

b. Medidas específicas de atención educativas:

1. Sin perjuicio de la aplicación de medidas educativas ordinarias a todo el alumnado, en desarrollo de lo establecido en el artículo 71 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, se arbitrarán por parte de los centros medidas educativas específicas que podrán aplicarse al alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria por presentar:

- a) Necesidades educativas especiales.
- b) Retraso madurativo.
- c) Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación.
- d) Trastorno de atención.
- e) Trastorno de aprendizaje.
- f) Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje.
- g) Necesidades de compensación educativa.
- h) Altas capacidades intelectuales.
- i) Incorporación tardía al sistema educativo español.
- j) Otras condiciones personales o de historia escolar.

2. Las medidas específicas que podrán arbitrarse por parte de los centros para atender adecuadamente al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se detallan en cada una de las secciones de este capítulo.

3. Los padres o representantes legales de ese alumnado recibirán, de acuerdo con el artículo 71.4. de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, un asesoramiento individualizado y la información necesaria que les ayude en la educación de sus hijos, por lo que serán informados de las medidas educativas específicas más adecuadas.

4. A las medidas específicas determinadas en las secciones de este capítulo se añaden las que, de manera concreta, se expliciten en la ordenación de cada una de las enseñanzas y le sean propias

9. PLAN DE LECTURA

Desde el Departamento de Inglés queremos participar en este ambicioso plan para mejorar la competencia lectora de nuestro alumnado y enseñarle la cantidad de beneficios que la lectura nos proporciona: aprender, mejorar la ortografía, ocupar el tiempo de ocio, etc.

Como parte de nuestra enseñanza, trabajamos la competencia lectora en el aula, a través de los textos escritos del Student's Book y otro material proporcionado por el profesorado. Además, los alumnos de grupos de programa realizan la lectura de tres libros - readers - en inglés – uno por evaluación (adaptados a su nivel), para que completen y enriquezcan su cultura sobre países angloparlantes, aprendan más vocabulario y estructuras y se enriquezcan con actividades distintas a la rutina del aula, fomentando el aprendizaje autónomo.

En la sección bilingüe serán libros originales e íntegros (sin adaptación). Si con las lecturas adaptadas buscamos un acercamiento a los grandes clásicos ingleses y americanos, con las novelas originales buscamos textos de más actualidad e impacto para intentar atraer y motivar al alumnado.

Para motivar a los alumnos más reacios a la lectura, bien por falta de hábito o por carencia de los conocimientos más elementales para emprender la lectura en inglés, proponemos lo siguiente:

- . Ofrecer temas de su interés.
 - . Bajar los niveles hasta donde el alumno sea capaz de entender para poder emprender la tarea. La calificación en este caso sería más baja.
 - . Trabajar la lectura extensiva en el aula.
 - . Valorar muy positivamente el esfuerzo del alumno en la lectura dentro de la evaluación del mismo. Exigir en las pruebas objetivas de las lecturas una calificación mínima de 3 para aprobar la asignatura, al menos durante la primera y segunda evaluación.
- Como dicho anteriormente los alumnos en la Etapa de la E.S.O. tienen la posibilidad de subir su nota de hasta un punto leyendo libros de lectura de forma voluntaria.

En cada curso leerán los siguientes libros:

1º E.S.O Programa:

The Legend of Sleepy Hollow
The Adventures of Tom Sawyer
Tales From Greek Mythology

2º E.S.O Programa:

A Ghost Collection
A Stranger in the Past
A Dangerous Game

3º E.S.O Programa:

The Case of the Ancient Artefact
The Jungle Book
A Sherlock Holmes Collection

4º E.S.O Programa:

Dracula
Villians!
The Curious Case of Benjamin Button

1º E.S.O. Sección:

Diary of a Wimpy Kid (V.O.)
Number the Stars (V.O.)

2º E.S.O. Sección:

Harry Potter and the Philosopher's Stone (V.O.)

3º E.S.O. Sección:

Holes (V.O.)

4º E.S.O. Sección:

The Hunger Games (V.O.)

1º Bachillerato:
Wonder (V.O.)

2º Bachillerato:
Tales of Terror and Mystery (V.O.)

10. CONTENIDOS TRANSVERSALES

En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

Con relación a aspectos transversales concretados en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la

práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Aparte de las actividades extraescolares y complementarias que refleja la Programación del Departamento encargado de las mismas, colaboraremos en cualquier otra que se realice en el Centro, como es el caso de los numerosos viajes de estudios que realiza el I.E.S. Carrascal.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA O EXTRAESCOLAR	TEMPORALIZACIÓN	CURSO
<i>Visita cultural: Parque de Europa, Torrejón de Ardoz – junto con el Departamento de Matemáticas</i>	2ª	1ª ESO
<i>Curso de Inmersión (Irlanda)</i>	2ª	2ª ESO
<i>Visita cultural: Templo de Debod/Plaza España/Plaza de Oriente - junto con el Departamento de Historia</i>	2ª	3ª ESO

De la misma manera, ya son varios años los que llevamos organizando varios concursos en fechas del calendario escolar muy particulares como Halloween. Justo antes de Navidad hay un concurso que consiste en la confección de una viñeta cómica con el personaje del Wimpy Kid. Suele coincidir además con el final de la lectura de este libro. En ambos concursos damos premios a los ganadores: libros, material escolar o informático de pequeña cuantía, etc.

Este curso pensamos volver a participar – junto con el Departamento de Lengua - en el Día del Libro.

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Durante este curso escolar, los libros de texto son los siguientes:

- 1º ESO Programa: Influence Today 1
- 2º ESO Programa: Influence Today 2
- 3º ESO Programa/Diversificación: Influence Today 3
- 4º ESO Programa/Diversificación: Influence Today 4
- 1º ESO Sección: Burlington International English B1
- 2º ESO Sección: Burlington International English B1+
- 3º ESO Sección: Burlington International English B2
- 4º ESO Sección: Burlington International English B2+
- 1º Bachillerato: Future Prospects
- 2º Bachillerato: Exam Prospects

Además de los libros de texto mencionados se utilizará:

- Los libros de lectura mencionados en apartado 9
- Ordenador con sistema de audio y retroproyector
- Aula Virtual con sus posibilidades para compartir documentos y material, realizar tareas etc
- Aulas de Informática
- Biblioteca
- Portátiles
- Fotocopias
- Pizarra...

El departamento de Inglés tiene material colgado en el Cloud y ha dejado en Jefatura de Estudios ejemplares de los libros de texto (tanto de Secundaria como de Bachillerato) de todos los grupos y niveles; están ahí a disposición de los profesores de guardia y los jefes de estudio para que sean utilizados ante la ausencia de algunos de los miembros del departamento.

Cuando la ausencia se sabe de antemano, los profesores que van a faltar dejarán instrucciones en jefatura, y si es posible, colgando tareas en el Aula Virtual.

13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los docentes también debemos someternos de vez en cuando el análisis de nuestro trabajo diario con el fin de mejorar aquellos aspectos que sean fácilmente mejorables con el objetivo de ser más eficaces y productivos en nuestra labor. En nuestro instituto los profesores del departamento de inglés toman parte muy a menudo en cursos de formación en España y en el extranjero. Además, alentamos a nuestros alumnos a que nos hagan saber qué hacemos bien y qué no hacemos tan bien y se hace a través de una encuesta online en el Aula Virtual que se realiza cada trimestre y que es de carácter anónima. La retroalimentación de los alumnos y compañeros profesores es una buena herramienta para calibrar nuestro rendimiento y expectativas.

14. PLAN DE MEJORA (FORMATO PAS)

<u>ÁREA DE MEJORA:</u>											
OBJETIVOS:				INDICADORES DE LOGRO:							
1	Mejorar número de alumnos aprobados			1	Mejorar en un 5 % resultados del año anterior						
2	Mejorar los resultados de los exámenes de CAMBRIDGE			2	Continuar con la mejora de resultados en estos exámenes						
3	Mantener la evolución positiva de los resultados de la EVAU.			3	Mantener los porcentajes en el centro por encima de la media de la comunidad.						
ACTUACIONES:		1	Repasar los contenidos de las unidades a estudiar antes de los exámenes								
		2	Practicar con asiduidad las pruebas de exámenes Cambridge								
		3	Trabajar de forma semanal los exámenes de la EVAU								
<u>TAREAS POR cada ACTUACIÓN</u>			<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</u>	<u>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</u>	<u>RESULTADO TAREA POR TRIMESTRES</u>				
									T.1	T.2	T.3
Act. Nº 1	Trabajar por medio de study guides o plantillas de repaso los contenidos antes de los exámenes		Justo antes de los exámenes. Un mínimo de dos o tres veces por evaluación	Profesores de inglés	Resultados de los exámenes	Profesor de aula	1	2	3		
Act. Nº 2	Practicar los modelos de exámenes Cambridge: escrito y listening		Un mínimo de tres veces por trimestre	Profesores de inglés	Entrega de ejercicios y puntuación obtenida	Profesor de aula	1	2	3		
Act. Nº 3	Practicar el inglés oral y conversacional en parejas o grupos de tres		Un mínimo de tres veces por trimestre	Profesores de inglés y asistentes de conversación	Corrección de estas pruebas	Profesores de aula y auxiliares conversación	1	2	3		

Act. Nº 4	Practicar modelos EVAU	Trabajar de forma semanal	Profesores de inglés	Observación directa del grado de corrección en la expresión oral según plantilla presentada a continuación	Profesor de aula	1	2	3